



## Comunicación exclusiva para expositores

LUEGO DE ENVIADA LA DOCUMENTACIÓN LE INDICAREMOS EL MECANISMO PARA EL RETIRO DE SUS CREDENCIALES

**Documentación a presentar para el ingreso del personal y retiro de credenciales.** Deberá enviarse hasta el viernes 31 de agosto a [luciano barberan@el-libro.org.ar](mailto:luciano barberan@el-libro.org.ar). **No olvide incluir en la póliza las fechas de armado y desarme (5 y 17 de septiembre de 2018)**

1. **NÓMINA** del Personal que trabajará en o para la Feria (apellido, nombre, DNI y razón social). Debe enviar un archivo Excel con estos 4 campos, incluya en el archivo solamente al personal que estará afectado.

2. **SEGUROS DE ACCIDENTES PERSONALES** (en caso de proveedores autónomos, monotributistas): Póliza de Seguro de Accidentes Personales con, cláusula de no repetición y comprobante de pago, con un monto de cobertura mínimo de Muerte o Invalidez (Total y Parcial) Permanente por \$ 600.000 y Gastos Médicos y/o Farmacéuticos de \$ 60.000.

La cláusula de no repetición debe ser emitida a favor de:

-Municipalidad de Merlo: Av. Libertador 391, CP 1722, Merlo, Prov. de Buenos Aires, CUIT 30-99900193-5.

Ubicación del riesgo: Parque El Tejadito, Av. Constitución 152, CP 1722, Merlo, Prov. de Buenos Aires.

-Fundación El Libro, Hipólito Yrigoyen 1628, 5to. piso, C1089AAF, C.A.B.A. CUIT: 30-60954008-3

3. **ART:** Certificado de afiliación del personal en relación de dependencia a una ART con fecha de vigencia de la cobertura emitido por la Aseguradora con nómina del personal cubierto; Cláusula de "NO REPETICIÓN" emitido por la ART a favor de:

-Municipalidad de Merlo, Av. Libertador 391, CP 1722, Merlo, Prov. de Buenos Aires, CUIT 30-99900193-5.

Ubicación del riesgo: Parque El Tejadito, Av. Constitución 152, CP 1722, Merlo, Prov. de Buenos Aires.

-Fundación El Libro, Hipólito Yrigoyen 1628, 5to. piso, C1089AAF, C.A.B.A. CUIT: 30-60954008-3

**INGRESO DE PERSONAL / VEHÍCULOS:** La dirección de ingreso de Av. del Bicentenario 150. Los vehículos deberán contar con la póliza vigente y el comprobante de pago correspondiente, Seguro de Responsabilidad Civil Obligatorio, con las coberturas mínimas según normativa vigente. En todos los casos el conductor deberá contar el DNI y registro de conducir.

Fundación El Libro



[www.el-libro.org.ar](http://www.el-libro.org.ar)